



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
19-JULIO-2013**

Entregaron una iniciativa de acuerdo legislativo al Pleno

Diputados "tuercen la ley" para aumentar la nómina

Así lo señaló el panista Víctor Orozco, luego de que legisladores del PRI y PAN llevaron al Pleno la petición de 46 contrataciones que ya había rechazado la Comisión de Administración

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los diputados locales encontraron un atajo para contratar más personal, luego de que no pudieron hacerlo a través del procedimiento que marca la ley. Ayer, el Pleno recibió una iniciativa de acuerdo legislativo firmada por seis legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), quienes pidieron que se les permita crecer la nómina con 46 personas más. Para el panista Víctor Sánchez Orozco, esto es "torcer la ley" para "desfaltar al Congreso".

En el Pleno hay más posibilidades de que se apruebe, pues el PRI y el PAN son las bancadas con más diputados. Los legisladores que quieren contratar más personal son los priistas Juan Manuel Alatorre Franco, Rafael González Plimienta y Yolanda Rodríguez, así como los panistas Hernán Cortés Berumen, Juan Carlos Márquez Rosas y José Luis Munigua. También se había incluido al diputado Salvador Zamora Zamora, del partido Movimiento Ciudadano, pero éste pidió que no se utilizara su nombre, porque él no había firmado.



En seis meses, los diputados se han gastado recursos de nueve

La contratación de trabajadores fue rechazada el miércoles en la Comisión de Administración, donde se requiere voto unánime, luego de que el diputado panista Guillermo Martínez expuso que no se dispone de recursos para pagar a más trabajadores.

Lo anterior, porque los diputados se han gastado en seis meses los recursos correspondientes a nueve,

ya que les fueron adelantadas las participaciones de los meses de julio, agosto y septiembre.

La determinación de Martínez Mora causó molestia al interior de su bancada, donde hubo versiones de que algunos diputados exigieron al coordinador Gildardo Guerrero Torres que lo removiera. Por su parte, un grupo de priistas presionaron a su líder parlamentario, Miguel

Castro Reynoso, para que llevara el tema a través de la Junta de Coordinación Política (JCP).

El actual presidente de la JCP, el diputado de PMC, Clemente Castañeda Hoefflich, se negó a que se hiciera por esta vía, pues aclaró que dicho órgano no tiene atribuciones.

Ante la falta de respaldo de los coordinadores, los diputados decidieron irse por la libre y pedir la contratación a través del Pleno. Cabe aclarar que estos trabajadores serían adicionales a los que ya le fueron asignados a cada uno de los 39 legisladores, de al menos 4 empleados de base y 5 eventuales.

Además, el Congreso ha tenido avances insignificantes en el proyecto para despedir a 320 trabajadores.

El diputado panista Víctor Orozco subió a tribuna para cuestionar a sus compañeros, a quienes dijo que "a la gente no la podemos engañar". Aseguró que él puede asumir cualquiera de las comisiones y sacar el trabajo con el personal que ya tienen. También les advirtió que si se aprueban las contrataciones, él se encargará de recordárselos en la calle. M

En el Congreso Hoy saldría reforma para candidaturas ciudadanas

Sonia Serrano Iñiguez y Maricarmen Rello/Guadalajara

La inclusión del financiamiento para las campañas de los candidatos independientes en la primera etapa de la reforma provocó ayer que el acuerdo para llevar la iniciativa al Pleno se atorara. Finalmente, se acordó eliminar ese punto y sólo dejar la creación de esta figura en la Constitución local.

De esta forma, hoy se programó una sesión conjunta de las comisiones de Puntos Constitucionales, Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, en las que se aprobará el dictamen para reformar la Constitución y establecer que los ciudadanos también pueden ser candidatos, sin necesidad de que tengan que postularse a través de un partido político.

Las personas podrán postularse como candidatos sin estar registrados en partidos

En la primera propuesta, que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se había señalado que los candidatos independientes pueden tener acceso al financiamiento público, en los mismos términos que el partido que menos prerrogativas reciba. Las bancadas de oposición no estuvieron de acuerdo, ante la posibilidad de que esto reduzca los fondos que les corresponden.

Ayer se había programado una sesión de la Comisión de Asuntos Electorales, para aprobar el dictamen. El presidente de la misma, el diputado priista Joaquín Portilla Wolff, confirmó que se suspendió para buscar consenso con las otras bancadas.

A lo largo del día, hubo diversos acercamientos entre los coordinadores parlamentarios. Finalmente, el PRI aceptó que se eliminara la parte del financiamiento y que la reforma sea sólo para determinar que existen las candidaturas independientes.

Portilla Wolff agregó que los cambios en el Código Electoral y de Participación Ciudadana incluirán las reglas para los candidatos independientes, como el porcentaje de ciudadanos inscritos en el padrón que deben respaldarlos, así como los recursos públicos que pueden recibir para realizar campañas.

Por su parte, el presidente del PRI Jalisco, Hugo Contreras Zepeda, refrendó que la postura de su partido frente a las candidaturas independientes es de apoyo y aprobación.

"El PRI y su presidente fijamos la postura de que debemos ir por esa reforma constitucional para que las candidaturas independientes caminen", dijo en entrevista. M

Iniciativa de la Junta de Coordinación

Deciden demandar por las asesorías millonarias

SSI/Guadalajara

El Pleno del Congreso del Estado acordó ayer presentar denuncias penales contra quienes resulten responsables por la contratación de las empresas Sistemas Administrativos Empresariales y Ola Outsourcing, para asesorías relacionadas con el pago de impuestos.

La propuesta fue presentada al Pleno por la Junta de Coordinación Política, donde en dos sesiones previas se había pospuesto emprender acciones legales.

En la contratación y el pago a las dos consultoras están involucrados los ex secretarios generales del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo y José Manuel Correa Ceseña, ambos priistas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Clemente Castañeda, dijo que se pidió que se eliminara de la iniciativa algunos juicios de valor sobre la contratación de las empresas, dejando sólo una relatoría de los hechos, lo que permitió que se lograra consenso en las bancadas.

El acuerdo instruye a la Mesa



Carlos Corona el ex secretario del Congreso está involucrado

Directiva del Congreso "a presentar las denuncias y/o demandas a que haya lugar, en contra de quien o quienes resulten responsables, derivado de la contratación" de las dos empresas, "durante la LIX Legislatura".

El coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero Torres, fue quien denunció que Carlos Corona contrató a la empresa Sistemas Administrativos Empresariales, para que asesorara al Congreso del Estado en la adhesión a un decreto para la condonación de impuestos.

El diputado afirmó que para esa acción no era necesario contratar a particulares, sino simplemente comunicarse con el SAT.

Por los servicios que presuntamente prestó, la empresa recibió más de 31 mdp, que le fueron pagados cuando el secretario era Correa Ceseña.

Guerrero Torres también dijo que se contrató a Ola Outsourcing, a la que se pagaron más de 21 mdp, sólo por preguntar a la Secretaría de Hacienda cuánto debían por impuestos. M

claves

Sobre el caso

» La LVIII Legislatura contrató a la Consultora López Castro y Compañía, para que le ayudara a recuperar impuestos pagados en exceso a la Secretaría de Hacienda. Por estos servicios, los particulares pedían 42 millones de pesos

» En agosto de 2010, el secretario general de la LIX Legislatura, Carlos Corona, contrató a la empresa Sistemas Administrativos Empresariales, para que asesorara al Congreso sobre obtención de beneficios en la recuperación de impuestos

» En febrero de 2012, la Empresa Sistemas Administrativos Empresariales, informó al Congreso que no existía el saldo a favor que presuntamente consiguió la empresa López Castro

» En marzo de 2012, los diputados de la LIX Legislatura admitieron el adeudo con López Castro, y se comprometieron a pagarle 58 mdp, lo que aún no ha sucedido

» Entre el 16 de mayo y el 24 de abril, el ex secretario general de la LIX Legislatura, José Manuel Correa, pagó más de 30 millones de pesos a Sistemas Administrativos Empresariales

Dan cabida en la Constitución local a las candidaturas independientes

El Congreso de Jalisco pretende aprobar hoy el dictamen para integrar a la Constitución local las candidaturas de ciudadanos sin partido político y dejará para sesiones posteriores la discusión sobre los requisitos para esta figura.

Hasta ahora las propuestas que han surgido en el Legislativo se centran en que los aspirantes deberán presentar las firmas del equivalente al 3.5% de los inscritos en el padrón electoral de cada distrito, municipio o del estado, según corresponda el caso, y la prohibición para quienes hayan sido candidatos o dirigentes de partido en los últimos seis años.

**PROPONEN QUE
ASPIRANTES TENGAN
QUE PRESENTAR LAS
FIRMAS DEL 3.5%
DEL PADRÓN**

Respecto a las reglas para recibir financiamiento público o tiempo en medios de comunicación, éstas no serán discutidas en este primer dictamen, sino después de agosto, aclaró el diputado presidente de la comisión de Asuntos Electorales, Joaquín Portilla Wolff.

En Jalisco, cerca de seis millones de habitantes cuentan con credencial de elector, por lo que si prospera la propuesta del 3.5% del padrón, alguien que quiera contender sin las siglas de partidos políticos para la gubernatura necesitaría presentar alrededor de 210 mil firmas; algo muy similar a lo que la ley exige para que un partido conserve el registro. Para diputados o presidentes municipales, también se pediría el requisito del 3.5% de los empadronados en el distrito o el municipio.



Sesión ordinaria del Congreso del Estado ■ Foto Arturo Campos Cedillo

El 9 de agosto es la fecha límite para que los estados armonicen sus leyes electorales con la legislación federal y aprueben las candidaturas independientes, por lo que se le agota el tiempo al Congreso de Jalisco, pues además de que tiene que pasar en el Pleno de los diputados, el tema también debe ser avalado por los 125 ayuntamientos.

Pero a pesar de las prisas, la comisión de Asuntos Electorales pospuso la sesión programada para ayer y la realizarán hoy por la mañana. También faltarían por avalar la reforma las comisiones de Participación Ciudadana y de Puntos Constitucionales.

Portilla Wolff explicó que tienen la esperanza de llegar a un acuerdo con las otras dos co-

misiones y de manera conjunta sacar el dictamen y votarlo en el Pleno hoy mismo.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI en el Congreso de Jalisco, Miguel Castro Reynoso, dijo que la reforma que prohíbe haber contenido en partidos políticos para ser candidato independiente no tiene dedicatoria para Enrique

Alfaro ni para nadie, sino que simplemente están atendiendo el reclamo de la sociedad.

"Es una respuesta a la sociedad en general, no podemos estar construyendo un proyecto de esta naturaleza pensando en personas, sino a partir de lo que la propia sociedad determina y el tema de candidaturas independientes debe darse. Se tendrán que analizar en su momento condiciones para candidatos a diputados o municipales y la propia gubernatura, pero la única dedicatoria es para la sociedad jalisciense", afirmó.

Castro Reynoso señaló que en Durango, Zacatecas y Quintana Roo ya se estuvo aprobando el tema y que su interés es cumplir con la armonización con la norma federal antes del 9 de agosto.

Un dictamen que reúne varias visiones

El priísta Joaquín Portilla explicó que el dictamen que pretenden aprobar reúne las propuestas del ex gobernador Emilio González Márquez, de la anterior legislatura y de la fracción tricolor.

"Con todos esos sacamos un solo dictamen que es prácticamente similar al de la reforma federal. Se nos vence el plazo el 9 de agosto, es una reforma constitucional, se va a municipios y si la subimos al Pleno hay que esperar también la respuesta de los cabildos, por eso la urgencia".

■ ANALY S. NUÑO

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) analizará el tabulador de sueldos y salarios de funcionarios públicos con el objetivo central de integrar una propuesta de reforma a fin de que los salarios establecidos correspondan con la importancia del cargo y no existan disparidades como sucede ahora.

Así lo adelantó el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, quien refirió que luego de los análisis que realizó el cuerpo del CTTVS a los salarios del gabinete del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y los titulares de los organismos públicos descentralizados, así como a los fideicomisos, se advirtió que el tabulador no se encuentra actualizado.

■ Sueldos deben estar acordes a la importancia del cargo, indica

El tabulador salarial está desactualizado, se realizarán varios cambios: Zamora

"El tabulador se realizó en una situación completamente diferente a la que estamos viviendo ahora. La última decisión que tomamos en el Comité fue revisar el tabulador para que los datos o el índice sea más equitativo, justo y acorde a la realidad. Habrá que modificar también el tabulador para hacerlo acorde a la actividad del titular del Poder Ejecutivo", expuso.

Refirió que en dicha iniciativa de reforma se otorgarán facultades al Comité para incorporar

a la revisión salarial a todos y cada uno de los entes que reciben recursos públicos, como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) y el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Ite).

Asimismo, se valorarán las percepciones de todos los servidores públicos de primer nivel de todas las dependencias gubernamentales, así como de los poderes Legislativo y Judicial.

Según Zamora Jiménez, una vez presentada dicha reforma, ésta caminará con los tiempos que marque el Congreso estatal y podrá aplicarse hasta el 2014 en caso de ser aprobada.

No más dádivas

En otro orden de ideas, luego de las críticas al gobierno del estado por el intento de financiar con dinero público al Club Atlas en medio de su crisis financiera, Zamora Jiménez advirtió que se

acabó la época en la que el Ejecutivo apoyaba eventos especiales que no retribuan en un beneficio real para los jaliscienses.

"La postura es que el gobierno del estado no puede llevar a cabo financiamiento económico en actividades que realmente no le retribuyen a la población un beneficio. Si el gobernador habla de 'Estado de bienestar' pues difícilmente podemos financiar por ejemplo la grabación de una novela o este tipo de cosas", apuntó.

Zamora Jiménez garantizó que la administración no erogará recursos públicos para apoyar a los roñeros ni para patrocinar eventos deportivos como el torneo de golf de Lorena Ochoa, o relacionados con espectáculos como el concierto *Jalisco en Vivo*, como lo hizo el ex gobernador Emilio González Márquez.

■ La denuncia alcanzará a quien resulte responsable, precisan

Presentarán caso del desfalco en el Congreso a la Fiscalía

Finalmente, luego de varias semanas en que se aplazó el tema, la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo aprobó un dictamen en el que mandata a la Mesa Directiva del Congreso a presentar denuncias penales contra quienes resulten responsables de un presunto desfalco por 52 millones de pesos en la contratación de empresas fantasmas durante la anterior legislatura.

"Se modificó una parte de la exposición de motivos, decían que estábamos juzgando previamente y por eso se cambió por una más objetiva, que es más bien una relación de hechos con las evidencias que tenemos a la mano. Se instruyó a las instancias correspondientes para que hicieran análisis técnico de las evidencias que hay y se presentarán las denuncias por parte de la Mesa Directiva. Es lo mismo, pero se ajustó la redacción", aclaró el presidente de la Junta, Clemente Castañeda.

En sus resolutivos, el dictamen dice a la letra: "Se instruye a la Mesa Directiva del Congreso del Estado a presentar las denuncias y/o demandas a que haya lugar, en contra de quien o quienes resulten responsables derivado de la contratación de las empresas SAE Sistemas Administrativos Empresariales S.A. de C.V. y OLA Outsourcing S.A. de C.V., durante la LIX Legislatura".

Castañeda prometió que estas denuncias se presentarán a la brevedad porque la Secretaría



Los coordinadores parlamentarios de PAN, PVEM, MC, PRI y PRD en reunión de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado ■ Foto Arturo Campos Cedillo

General y la Dirección Jurídica del Legislativo cuentan con elementos. Aplaudió que todos los coordinadores parlamentarios mostraron disposición para avanzar en el tema.

Respecto al tema de las contrataciones de supernumerarios para órganos técnicos que fue rechazada

por el voto del panista Guillermo Martínez Mora en la comisión de Administración, Castañeda aclaró que la Junta no es instancia para tratar temas administrativos.

"Mientras encabece la Junta, me negaré a tratar temas de esa naturaleza y se puso en la mesa entre pañillos, había diputados interesados

en tratarlo pero afortunadamente no tuvo eco ni en un servidor ni en el resto de los coordinadores".

Asimismo, la Junta de Coordinación Política aprobó implementar el *Debate pactado*, como se hace en el Congreso de la Unión, para tratar rápidamente los temas del momento político.

"La finalidad es abrir un punto en la orden del día del Congreso para que grupos políticos fijen posición política sobre asuntos públicos de relevancia y que el Congreso sea caja de resonancia de asuntos públicos con libertad de exponer y no quedarnos únicamente con los temas administrativos del Congreso. Esto se va a aprobar en el Pleno hoy".

En este debate se tratarán todos los temas que se consideren prioritarios.

Posponen temas para hoy

Los dictámenes de segunda lectura para aprobar definitivamente la Ley de Movilidad y la ley de transparencia no fueron incluidos en el orden del día de las dos sesiones que el Pleno realizó la mañana y tarde del jueves, por lo que los diputados esperan votar alguno de estos dos nuevos ordenamientos en la sesión de hoy.

En la primera sesión, el Legislativo respondió a un recurso de amparo interpuesto por un ex empleado de Chapala, quien exige un laudo millonario y presentó esa herramienta legal ante un juez en protesta porque los diputados no castigaron al alcalde de aquella localidad por el adeudo. El Legislativo solicitó al juez que aclare por escrito cómo debe proceder.

En la segunda sesión se desahogaron dos dictámenes de segunda lectura, uno para reformar el artículo 7 de la Ley de Educación y otro para adecuar el nombre de la Auditoría Superior del Estado.

Buscan a los responsables de pagos por 52 mdp



» LA JUNTA de Coordinación Política aprobó el dictamen para actuar de manera legal contra quien resulte responsable del gasto.

todo tipo de actas, contratos, documentos de índole laboral, administrativo o mercantil.

• El 2 de marzo de 2010, el entonces Secretario General de la LIX Legislatura, suscribió

un contrato de prestación de servicios contables con la empresa OLA Outsourcing, SA de CV. En este contrato la empresa se obliga a llevar a cabo una auditoría interna para verificar el eficiente cumplimiento en la determinación de contribuciones federales en materia de retenciones por los ejercicios fiscales de 2006, 2007, 2008 y 2009. El servicio tuvo un precio de seis millones 555 mil 555.55 pesos.

• El 18 de marzo de 2010, la Comisión de Administración de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, aprobó un acuerdo interno a través del cual se facultó al entonces Secretario General para que a partir de la firma del presente acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2010, realice la firma de todo tipo de actas, contratos y documentos de carácter laboral, administrativo y mercantil derivados de las necesidades del Congreso del Estado.

• El 17 de abril de 2012, el Secretario General del Congreso del Estado de la LIX Legislatura, le informó al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, que el Poder Legislativo fue adherido a los beneficios del Decreto a los que el Ejecutivo se acogió en materia del ISR. De la misma forma informó que adeudaba como cantidad total 343 millones 770 mil 584.01 pesos, que lograron condonar la cantidad de 266 millones 396 mil 172.30 pesos, quedando únicamente la cantidad a pagar de 77 millones 374 mil 411.71 pesos, de los cuales, el 22 de marzo pagaron 15 millones de pesos, quedando pendiente de pagar el resto de la deuda en diferentes parcialidades.

Presentarán denuncia por presunto desfalco al Congreso

Por unanimidad, el pleno avaló recurrir a la vía penal contra quien o quienes resulten responsables por el posible desvío de recursos

Con la finalidad de determinar si existió un desfalco en el Congreso del Estado por la contratación de dos empresas que presuntamente no cumplieron su cometido de obtener beneficios fiscales a favor del Legislativo, el pleno de los diputados aprobó presentar una denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por el probable desvío de recursos.

La propuesta fue discutida previamente en la Junta de Coordinación Política donde el tema se pospuso en tres ocasiones.

EL DATO

Lanza reto

» El diputado del PAN Víctor Manuel Sánchez Orozco lanzó un reto a los diputados que buscan contratar 46 personas para seis órganos técnicos: "Si no pueden con el trabajo, dejen las comisiones que presiden".

Los coordinadores parlamentarios del PRI, Miguel Castro Reynoso, y del PRD, Enrique Velázquez, solicitaron que se pospusiera la discusión de este tema en espera de que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) informara si hubo beneficio con las gestiones, que supuestamente realizaron las empresas Servicios Administrativos Empresariales (SAE) y Ola Outsourcing para condonar el pago de impuestos al Congreso; ayer, sin debate de por medio y por unanimidad, los coordinadores parlamentarios avalaron presentar la denuncia que sometieron a discusión en el pleno.

No obstante, el presidente del Congreso, Enrique Velázquez, reconoció que

el Sistema de Administración Tributaria (SAT), hasta la tarde de ayer, aún no había remitido información para determinar si las gestiones de las dos empresas fueron efectivas.

Las posibles irregularidades que detectaron los coordinadores y que se investigarán son que no se realizó el procedimiento adecuado para realizar el contrato con las empresas SAE y con Ola Outsourcing, rebasó el tope máximo de dos mil salarios mínimos estipulado para una adjudicación directa y no se exhibió fianza que garantizara el cumplimiento del contrato.

Los contratos calificados como "leóninos" por el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero, de las dos empresas, presentaron facturas que tienen el mismo número de teléfono.

La presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, dijo que es imperante que el Congreso presente estas denuncias, porque de lo contrario "la actual Legislatura podría convertirse en cómplice de un delito grave".

Aprueban Ley para cambiar al SISAPA

La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos aprobó la ley que crea el organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SISAPA).

El diputado de Movimiento Ciudadano Julio Nelson García Sánchez, manifestó que se sigue incluyendo en el dictamen el Consejo Tarifario, no obstante que fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado de una controversia promovida por el Ayuntamiento de Tlajomulco, ya que no se pueden sustituir las atribuciones conferidas a los municipios, de administrar libremente su hacienda, por lo que no se debe cometer ese error.

Al someterse a votación el dictamen, el diputado Julio Nelson García Sánchez manifestó que se reserva en lo particular algunos artículos relativos a la desaparición forzada de personas y el organismo operador de los

servicios de agua y drenaje.

Se sumaron los legisladores del PAN José Hernán Cortés Berumen, presidente de la Comisión y los diputados vocales Alberto Esquer Gutiérrez y Juan Carlos Márquez Rosas,

por no estar de acuerdo en el Consejo Tarifario de ese organismo, ya que es facultad de los municipios fijar las cuotas por este servicio.

Relteró el diputado Esquer Gutiérrez que se viola la autonomía constitucional que tienen los municipios para fijar las cuotas por dichos servicios. Por lo tanto, las observaciones y reservas de los legisladores mencionados se harán directamente en el pleno del Congreso, cuando se discutan y voten los dictámenes de Decreto correspondientes.

El diputado Márquez Rosas señaló que se observa "urgencia y confusión nuevamente", debido a que se presentan imprecisiones y hasta errores ortográficos. "Me parece que no solamente no se socializan las iniciativas y se nos quiere forzar siempre a estar aprobando de forma urgente lo que nuestros amigos de la fracción del PRI quieren". Por su parte el diputado Cortés Berumen, dijo que se suma a los argumentos planteados e hizo alusión a los artículos que se reserva, porque considera que el dictamen todavía debe seguirse analizando. (Rosario Bareño Domínguez)



» EL SIAPA mudará a SISAPA y con el cambio se vendrán reformas operativas y administrativas.

Avalan las candidaturas independientes

■ **Legisladores aprobarán la iniciativa y luego pasará a municipios**

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Jalisco se sumará a la reforma federal en materia de candidaturas independientes, por lo que modificará la Constitución Política del Estado para adecuarla a la reforma que se aprobó a nivel federal.

Hoy en sesión del pleno se aprobará el dictamen que contiene la Reforma Federal y que ayer las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana dieron luz verde al dictamen.

Una vez que se apruebe y se mande a los ayuntamientos para que hagan lo propio, y posteriormente enviársela a la Cámara de Diputados, ya que se tiene de plazo hasta el 8 de agosto próximo, dijo el legislador que con ello Jalisco será el cuarto estado que la apruebe; ya lo hicieron Durango, Zacatecas y Quintana Roo.

Después procederán a preparar las "reglas del juego" para lo referente a Jalisco, con modificaciones al Código Electoral y al de Participación Ciudadana.

El coordinador de la bancada del PRI, Miguel Castro Reynoso, dijo que el PRI está abierto a las candidaturas independientes, "bienvenido el diálogo, la discusión sobre el tema".



» HOY DIPUTADOS votarán el dictamen que contiene la Reforma Federal.

Rechazó que las candidaturas independientes en Jalisco lleven "dedicatoria" para algún personaje, en especial Enrique Alfaro; la dedicatoria es para la sociedad en general.

Sobre el financiamiento, es un tema que se analizará después, subrayó.

Castro dijo que hoy la sociedad reclama espacios de mayor apertura. Por lo que estima que para el

2015 se tendrán ya candidaturas independientes.

"El PRI se abre al diálogo y el debate". Negó que sea para alguien en especial "no podemos estar construyendo un proyecto pensando en personajes".

Traerá restricciones la propuesta, que es similar a la federal: no puede ser candidato independiente quien haya sido dirigente nacional, estatal o municipal de un partido político;

no puede ser candidato independiente quien haya sido ya postulado de un partido político para alcalde, diputado en los tres años pasados a su registro o para gobernador los seis años antes.

Para ser candidato independiente debe presentar el 3.5 por ciento de apoyo del Padrón Electoral de la circunscripción que busca y recibirá la misma cantidad de financiamiento del partido que menos recibe.

Insisten en la contratación de más personal

■ **Diputados buscarán que sea el pleno la instancia que apruebe los ingresos de nuevos empleados**

Ante el rechazo de la Comisión de Administración de contratar a 51 personas para siete órganos técnicos,

los diputados presidentes firmaron el acuerdo y lo presentaron al pleno para que sea el que se los autorice.

Sin embargo, el diputado del PAN, Víctor Manuel Sánchez Orozco subió a tribuna para criticar las promesas de austeridad y transparencia de los coordinadores parlamentarios del PRI, Miguel Castro; de MC Clemente Castañeda; del

PRD, Enrique Velázquez; PVEM, Jesús Palos; y de su coordinador del PAN, Gildardo Guerrero por apoyar esas contrataciones y a sus compañeros diputados que piden más personal y les lanzó el reto de que si no pueden con el trabajo que lo dejen, ya que otros legisladores como él lo pueden sacar adelante. Por alusiones, el diputado Castañeda dijo que honra su palabra y que va a seguir pugnando por un Congreso mejor.

El diputado del PRI Hugo Gaeta, subió el acuerdo firmado por los diputados presidentes Rafael González Pimentel (PRI) de Hacienda; Bertha Yolanda Rodríguez (PRI) de Desarrollo Humano; Juan Manuel Alatorre (PRI) de la Unidad de Vigilancia; Juan Carlos Márquez (PAN) de Responsabilidades; Hernán Cortes Berumen (PAN) de Puntos Constitucionales y José Luis Munguía (PAN) de Seguridad Pública.

La excepción fue el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Zamora quien señaló que esperará que le den personal hasta que haya "suficiencia presupuestal".

Durante la sesión ordinaria ayer por la tarde, el legislador solicitó al pleno que dado el rechazo en la Comisión de Administración de

contratar más personal, le pide para que el pleno lo autorice, por lo que será hoy en la sesión, que se someterá a la aprobación de todos los diputados.

SI HUBO PRESIÓN: CASTAÑEDA

Si hubo presión de parte de algunos diputados a la Junta de Coordinación Política (JCP) para que de ahí se instruyera al pleno a contratar 51 personas para siete órganos técnicos, admitió el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Clemente Castañeda Hoefflich, quien señaló "mientras yo sea presidente me negaría a cualquier petición de índole administrativa,afortunadamente en todos los coordinadores existió la misma posición".

Antier en la Comisión de Administración se sometió a la aprobación de sus miembros el contratar a 51 personas para los órganos técnicos de Hacienda, Responsabilidades, Puntos Constitucionales, Seguridad Pública, Vigilancia, Desarrollo Humano y Asuntos Metropolitanos, pero se frenó por el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora, lo que provocó la molestia

e inconformidad de los diputados presidentes de dichos órganos, y más de alguno pidió a los coordinadores parlamentarios que desde la Junta de Coordinación Política se altera el acuerdo legislativo y ponerlo a la aprobación del pleno.

Castañeda, enfatizó que la JCP no es la instancia para tratar temas administrativos "y mientras sea presidente me negaré a cualquier petición".

Reconoció que se puso sobre la mesa entre pasillos el tema "hubo diputados interesados, pero no tuvo eco, ni en mí como presidente, ni en los demás (coordinadores del PRI, PAN, PRD y PVEM)".

SE APRUEBA LA FIGURA DE AGENDA POLÍTICA

En la Junta de Coordinación se aprobó por unanimidad la figura de "Agenda política" que propuso el coordinador del PAN, Gildardo Guerrero Torres, para tratar temas de interés común que se consideren prioritarios y que desde el Congreso del Estado por ser un poder "fijan posicionamiento político y contrastarlo públicamente", señaló Castañeda. (Rosario Bareño Domínguez)



» SIETE órganos técnicos solicitan más empleados para realizar las labores legislativas.

■ El Congreso actuará legalmente de haber dolo en la contratación de empresas que harían servicios a la LIX Legislatura

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Interpondrá denuncias penales el Congreso del Estado contra quienes resulten responsables de la 59 Legislatura por la contratación de las empresas SAE, Sistemas Administrativos Empresariales SA de CV y OLA Outsourcing SA de CV, durante la LIX Legislatura y a quienes se les pagaron 52 millones de pesos. Así lo aprobó el pleno en sesión ordinaria por acuerdo de la junta de coordinación política.

Así lo acordó la Junta de Coordinación Política, de instruir a la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que presente las denuncias y/o demandas en contra de quienes resulten responsables.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda, tras tres ocasiones en que sometió a la aprobación el acuerdo y fue rechazado por PRI, PRD y PVEM, de nueva cuenta lo hizo y fue aprobado.

El coordinador del PRD Enrique Velázquez, dijo que estaba de acuerdo en presentar las denuncias, pero siempre y cuando fuera basado en hechos y no que todo fuera mediático.

Expuso que en la Legislatura pasada se contrataron dos empresas privadas para la realización de revisiones, análisis, asesorías y gestiones en materia de nómina e impuestos.

A raíz de la denuncia por parte del coordinador del PAN, Gildardo Guerrero Torres, de supuestas irregularidades en estos asuntos, "esta Junta de Coordinación Política acordó revisar el tema y proceder como en derecho correspondía, para en su caso presentar las demandas y denuncias correspondientes".

Lo que se aprobó es: Se instruye a la Secretaría General y a la Dirección de Asuntos Jurídicos a que realicen una revisión técnica, objetiva y apegada a derecho, para que, de encontrar y documentar que existieron elementos de responsabilidad, se elaboren las denuncias y/o demandas a que haya lugar, en contra de quien o quienes resulten responsables derivado de la contratación de las empresas SAE Sistemas Administrativos Empresariales SA de CV y OLA Outsourcing SA de CV, durante la LIX Legislatura.

Derivado de lo anterior, se instruye a la Mesa Directiva del Congreso del Estado a presentar las denuncias y/o demandas a que haya lugar, en contra de quien o quienes resulten responsables derivado de la contratación de las empresas mencionadas en el párrafo anterior, durante la LIX Legislatura.

Dijo que se tiene constancia de los siguientes hechos:

- El 31 de enero de 2007, el pleno del Congreso del Estado de Jalisco aprobó un acuerdo legislativo propuesto por la Junta de Coordinación Política, en donde se instruyó al Secretario General para que en el ámbito de sus atribuciones realice cualquier tipo de actos de administración, procuración y representación y firme

Confusa la resolución sobre el Alcalde de Chapala

■ Solicitarán al Juzgado Cuarto en materia Administrativa y del Trabajo del Estado defina el sentido de la sentencia

El Congreso del Estado solicitará al Juzgado Cuarto en materia Administrativa y del Trabajo del Estado les aclare el sentido de la resolución sobre el caso del alcalde panista de Chapala, Joaquín Huerta Barrios.

En sesión extraordinaria el pleno, con 29 votos a favor y cinco abstenciones de los legisladores de Movimiento Ciudadano, aprobó que el juzgado les "aclare de forma clara y contundente" el sentido de la misma.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado del PRD Enrique Velázquez señaló que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón dictaminó una resolución sobre el edil de Chapala, a lo que el legislador dijo que ya se acató y llega al Congreso una dictaminación del Juzgado Cuarto de un juicio de amparo donde le señala al Legislativo que no ha hecho caso, por lo que el pleno para no caer en desacato le pide le aclare cuál es el sentido de su resolución porque no le entienden.

El punto de acuerdo señala "en cumplimiento al auto de fecha 15 de julio de 2013, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, mediante el cual requiere nuevamente al Congreso del Estado de Jalisco, para que dentro del término de veinticuatro horas contados a partir de su legal notificación, para que se dé cumplimiento y remita las constancias respectivas que así lo demuestren".

Que atendiendo la forma, es procedente el estudio de la solicitud del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado para suspender de su cargo por un plazo de 15 días sin goce de sueldo, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, por haber sido recurrente en el incumplimiento del laudo emitido en el juicio laboral número 465/2010-A2, por tratarse de materias respecto de las cuales el ex trabajador Ricardo Semán Díaz ganó el laudo por 150 mil pesos, por lo que exige su pago. (Rosa-

EN EL CÓDIGO PENAL
DEL ESTADO

Va la inclusión de "Desaparición forzada de personas"

Se dio "luz verde" en la Comisión de Puntos Constitucionales para incluir en el Código Penal del Estado el capítulo de "Desaparición forzada de personas", y de anular la elección de candidatos que rebasen el tope de gastos de campaña.

Sobre adicionar en el Código Penal el capítulo de "Desaparición forzada de personas" y la reforma sobre "Delitos cometidos por servidores públicos", a iniciativa de los diputados Jaime Prieto Pérez, Clemente Castañeda Hoeflich y Juan Carlos Márquez, se trata de crear dicho delito.

Es un ilícito que lo mismo puede cometer un particular o algún funcionario público, que lo ordena o hace directamente, con características diferentes al secuestro que tiene fines distintos, ya que éste suele ser para obtener algún beneficio económico si se paga por el rescate de la víctima.

La iniciativa está soportada en una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que Jalisco da un paso importante en esta materia al legislar sobre una sentencia contra nuestro país por la desaparición de personas, debido a movimientos sociales que se registraron en el pasado, explicó el diputado Prieto Pérez.

La penalidad es de 10 a 40 años de prisión, tanto para funcionarios como particulares, y se considera delito grave. En este asunto, el diputado García Sánchez dijo que también se reserva algunos artículos, para plantearlos al pleno.

En cuanto al dictamen que modifica el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, se trata de anular la elección del candidato que rebase el tope de los gastos de campaña autorizados, gane o pierda, acortándose el tiempo para dictaminarlos a sólo 30 días. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Consignan a supuesto abusador

MURAL / Staff

Acusado de abusar sexualmente de al menos cinco menores, un vecino de El Salto fue consignado ante un juez.

El indiciado es José Luis Fausto Merino Zúñiga, de 41 años, con domicilio en el Fraccionamiento Campo Bello, informó ayer la Fiscalía General del Estado.

Además de abuso sexual agravado, al hombre se le acusa de corrupción de menores, privación ilegal de la libertad y prostitución infantil.

Merino Zúñiga fue aprehendido luego de que el pasado lunes una mujer denunciara que su hijo de 11 años había desaparecido.

Tras el reporte, agentes de la dependencia iniciaron un operativo en el fraccionamiento, el cual terminó con el hallazgo del niño y de Merino Zúñiga, quienes estaban en un auto afuera de la casa de éste último.

Según la Fiscalía, el niño les dijo que estaba en el vehículo contra su voluntad, y que un día antes había sido tocado y violado por el acusado.

Al seguir indagando, los investigadores se entrevistaron con otros cuatro niños de la zona, mismos que identificaron al detenido como el que también había tenido acercamiento sexual con ellos.

Antes de ultrajarlos los invitaba a su casa para regalarles juguetes y dejarlos usar videojuegos.

Para confirmar si habían sido vejados los cuatro menores, el agente del Ministerio Público encargado del caso ordenó que se les practicaran algunos exámenes psicológicos, los cuales dieron positivo el abuso, afirmó la Fiscalía.

Con las declaraciones de los afectados y algunas pruebas halladas en la casa de Merino Zúñiga, éste quedó a disposición del Juez

Secretaría de Educación investiga plazas irregulares



CLUB DE INDUSTRIALES. Francisco Ayón (al fondo) sostuvo ayer una reunión con diputados de la Comisión de Educación.

En una primera revisión se detectaron 12 personas que no cumplen con sus horarios en la dependencia por tener otros empleos

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) señala la existencia de 52 plazas con irregularidades administrativas y los casos de 12 personas que, por tener otro empleo, no cumplen con el horario de la dependencia. La revisión para detectar las anomalías fue hecha hasta 2011, pero la instancia verificará que no haya más inconsistencias a 10 años atrás, informó su titular, Francisco Ayón López.

El secretario afirmó que se ha mandado llamar a quienes están en estas situaciones, para que aclaren si el espacio de trabajo es legal o no. Hay casos, explicó, en los que personas "generaron una plaza administrativa de la que no tomaron posesión, y el mismo día que la generan tienen licencia".

Cuestionado al respecto, Ayón López no cree que se trate de "regalos partidistas", sino entre "amigos".

Afirmó que como plazo máximo para resolver estos más de 60 casos, se tienen los primeros 15 días del próximo ciclo escolar, que inicia el 19 de agosto. Los que no han cubierto las horas tendrán que escoger entre el puesto en la SEJ o la ocupación por la que no han cumplido el tiempo de trabajo en la dependencia.

En tanto los señalamientos se aclaran, el funcionario dijo que bajo una "bandera de no pago" verifican la situación administrativa de las plazas docentes o administrativas que se generaron de manera "irregular" y que no se activará ninguna que crean

que tiene inconsistencias.

Al preguntarle si con los espacios que dejen quienes no acrediten su legalidad se generarían plazas, indicó que habría lugares nuevos para los profesionales que han mostrado mejor desempeño.

En el tema de la asignación de 468 plazas de jornada en los distintos niveles de educación básica, con motivo del Concurso Nacional Para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, apuntó: "Queremos transparentar todos y cada uno de los procesos. La asignación de las plazas del examen de oposición nunca ha sido de manera pública. Este año tendremos el primer año en el que todos los maestros que participaron en el examen de oposición (y la sociedad en general) puedan revisar" el listado de los mejores docen-

tes y qué plazas obtendrán.

Lo anterior, "para que no haya nadie que se diga fraudeado (sic) ni engañado, ni nada".

Los resultados del examen nacional realizado el domingo pasado podrán consultarse en la página web: www.concursonacional.sep.gob.mx, a partir del 21 de julio.

Por otra parte, ante el anuncio hecho en días pasados sobre rentar o pedir prestadas fincas para adaptar 134 aulas que no se poseen para el próximo ciclo escolar, Francisco Ayón López aseveró que buscarán que las aulas tengan un presupuesto propio, y afirmó que no se edificarán salones provisionales. Asimismo, estimó que entre agosto y septiembre sabrán qué escuela no tiene electricidad, agua y otros servicios para plantear una solución de la mano con otras instancias de gobierno.

EL DATO

Reunión con diputados

■ Francisco Ayón se reunió ayer con diputados de la Comisión de Educación, donde se trataron temas como las cuotas escolares. Reveló que en 10 días volverán a juntarse.

■ En un boletín del Legislativo se consigna que los legisladores propusieron entregar credenciales a los estudiantes de educación básica.

Crece negocio con bienevales

> Descarta Rizo poner controles para evitar la reventa

Valeria Huérfano

El "mercado negro" de transvales podrá ampliarse con los bienevales, que también serán cupones, pero que en lugar de dar el 50 por ciento de descuento, exime a beneficiarios de pagar los 6 pesos que cuesta el pasaje.

Salvador Rizo, Secretario de Desarrollo e Integración Social, aseguró que no se implementarán medidas de seguridad para controlar los bienevales, por lo que podría suceder lo mismo que con los transvales, que son revendidos por beneficiarios y choferes.

Sólo se mantendrán los candados que tienen los transvales, indicó, para evitar falsificaciones.



ASÍ LO DIJO

“El cómo lo gaste el estudiante dependerá (de él); nosotros lo hacemos con la mejor de las voluntades”.

Salvador Rizo

Secretario de Desarrollo e Integración Social

“Nosotros vamos a entregar el paquete, hay medidas de seguridad que contempla cada uno de los bienevales para que no haya falsificaciones”, expresó el encargado del programa que iniciará el próximo ciclo escolar.

“Pero ya, el cómo lo gaste el estudiante dependerá (de él); nosotros lo hacemos con la mejor de las voluntades”.

El “mercado negro” de transvales no afecta al Gobierno, pues la merma, se ha señalado que la tienen los dueños del transporte, quienes asumen una cantidad mayor de transvales que los que

le reconoce el Estado.

Sin embargo, en el caso de los bienevales, si están comprometidos alrededor de 207 millones de pesos del erario.

Se publicó ayer que los transvales se consiguen en reventa en plazas y terminales de rutas. Lo mismo sucede a bordo de las unidades, ya que los choferes venden a 3.50 pesos el transvale usado.

Tomando en cuenta que la operación será igual que los transvales, los choferes podrían seguir revendiendo los bienevales.

En las próximas semanas cada uno de los beneficiarios del

programa de bienevales —quienes tuvieron que acreditar que reúnen las condiciones para pertenecer al programa— deberá recoger cerca de 200 cupones —dos por cada día del siguiente semestre— en las oficinas en las que se venden los transvales.

Actualmente van 90 mil personas validadas como beneficiarias, pero las autoridades estiman que el programa podría llegar a 160 mil estudiantes, una vez que concluya el registro.

Los usuarios de transvales están habituados a la venta irregular, es decir, a pagar 50 centavos más por boleto. Su excusa para comprarlos en el “mercado negro” es que evitan ir a los módulos y hacer fila.

“Si he comprado porque me da flojera ir hasta Centro, cuando he tenido que hacerlo salgo y está una señora que vende (transvales). Los choferes de los camiones también los venden de los que los mismos estudiantes les dan”, reconoció Nancy, una estudiante.

“Es más fácil comprarlos así que tener que ir hasta el módulo”, narró Mauricio, quien no alcanzó a inscribirse en el programa de bienevales.

Aunque no descartó Mauricio que después se comercialicen a un precio menor los boletos reutilizados.

EVADEN PROBLEMÁTICA

La Secretaría de Movilidad aseguró que nada tiene que ver con la problemática que se ha generado con la reventa de transvales.

Sin embargo, el pago por el servicio lo pide esta dependencia y también da las adjudicaciones a la empresa que se encarga de atender los módulos de venta de transvales.

Ajustarán salarios.- Zamora

> Pretenden cambiar tabulador estatal; nuevos sueldos entrarían en 2015

José David Estrada

Arturo Zamora, Secretario general de Gobierno, afirmó ayer que para el próximo año se presentará un nuevo tabulador de sueldos para el Poder Ejecutivo porque así lo acordó el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) en su última sesión.

El objetivo, dijo el Secretario, es acabar con el desfase de sueldos que hace que funcionarios administrativos ganen más que los de las áreas de seguridad, aunque también se ajustará para que el salario recomendado al Gobernador ya no aparezca en 258 mil pesos al mes.

“El tabulador cuando se realizó estaba en una situación completamente diferente a la que se



ASÍ LO DIJO

“El último acuerdo que se tomó en el comité fue revisar que el tabulador sea más equitativo, sea más justo y más acorde a la realidad”.

Arturo Zamora

Secretario general de Gobierno

tiene ahora y el último acuerdo que se tomó en el comité fue revisar que el tabulador sea más equitativo, sea más justo y más acorde a la realidad”, dijo Zamora.

“Si brinca (el sueldo recomendado al Gobernador), pero esos eran los sueldos que tenía el Gobernador que se fue, no el Gobernador que llegó. El Gobernador que llega trae un 42 por ciento menos de sueldo y esto nos indica que también hay que modificar el tabulador acorde a la actividad del Poder Ejecutivo”.

Los 166 mil pesos de sueldo bruto que debe percibir como máximo actualmente el Gobernador del Estado, según el tabu-

lador actual, son producto de que el ex Mandatario, Emilio González Márquez, se congeló el salario desde 2007, el primer año de su Administración.

El desfase entre cargos administrativos y de seguridad hace que funcionarios como el director de Comunicación Social, por ejemplo, tenga percepciones mayores que las del Fiscal Central del Estado.

Zamora afirmó que el Ejecutivo caviará próximamente una iniciativa para que se plantee la reforma a la escala de sueldos que hay en el sector público, con el objetivo de que incluya también al resto de poderes y organismos

desconcentrados, constitucionales y autónomos.

Aunque sea aprobada esta propuesta en el Congreso local, el nuevo tabulador no cobraría vigencia sino hasta 2015, ya que las recomendaciones hechas por el CTTVS el pasado 15 de julio serán las vigentes el próximo año. Pese a que se recomendaron sueldos al alza, el Gobierno ha dicho que no los aplicará el año entrante.

MURAL difundió ayer que las recomendaciones del Comité colocan el sueldo del Gobernador Aristóteles Sandoval en un nivel superior al de gobernadores de Estados Unidos en entidades con población similar, como Virginia y Washington, a pesar de que los presupuestos y los ingresos de sus habitantes son muy superiores a los de Jalisco.

El salario bruto recomendado por el Comité para el Gobernador de Jalisco haría que Sandoval cobre más que el Presidente Enrique Peña Nieto, 208 mil 570 pesos brutos al mes.

FOTOGALERÍA

mural.com/Mandatarios

Sin rumbo, Instituto de Planeación

Desde enero de 2012 está pendiente el estatuto final, el consejo ciudadano, cambios en la legislación y presupuesto propio

La Ley de Coordinación Metropolitana queda en el papel. Las autoridades estatales y municipales incumplen con la creación del Instituto Metropolitano de Planeación desde enero de 2012, que tiene la misión de impulsar políticas públicas para coordinar y mejorar aspectos como seguridad, movilidad, medio ambiente y la elaboración de planes parciales de desarrollo urbano, entre otros.

La falta de presupuesto es el principal problema. Los ayuntamientos se comprometieron a entregar ocho millones de pesos en una primera etapa para la elaboración del estatuto del organismo y el recuento es que Guadalajara, Tlaquepaque, Tlalajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán entregaron en suma más de cinco millones de pesos, mientras Zapopan y Tonalá incumplen con el desembolso de dos millones 250 mil y 600 mil pesos, respectivamente.

De la bolsa recaudada se han ejercido 1.5 millones para el desarrollo del documento preliminar. El resto es administrado por el Fideicomiso de Desarrollo Urbano (Fideur), pero la comisión técnica encargada de la elaboración del estatuto espera que el fideicomiso destine más recursos para la celebración de un foro con especialistas locales y nacionales para entrar a un proceso de "calibración" del modelo que se requiere.

"El que suelten el recurso para el foro es importante para tener una versión definitiva; queremos entregar un trabajo pulcro y consensuado. Después dependerá de las autoridades qué hacen con ese documento", afirma Alberto Orozco, coordinador de la comisión técnica.

La falta de una partida presupuestal para la operación del Instituto es el mayor rezago. Aunque la pasada administración de Emilio González y los anteriores y actuales alcaldes mostraron su interés por este organismo, ningún gobierno ni el Congreso etiquetaron un peso para su funcionamiento.

Alberto Orozco es prudente: "No queremos ser insensibles ante los retos financieros de los gobiernos. Si a través de un esquema de tarifas propiciamos el costeo mínimo para que el Instituto sea eficiente, podemos dar luces".

El pasado 11 de julio, el alcalde de San Pedro Tlaquepaque, Alfredo Barba, quien preside la Junta de Coordinación Metropolitana, informó que ya se analizan adecuaciones a la normatividad para dar paso al Instituto.

Aseguró que han trabajado en el tema, por ejemplo, pretenden formar una Junta de Planeación Intermunicipal en la que participarán las dependencias de obras públicas municipales. Sin embargo, para que el Instituto opere no hay fecha.

Gerardo Octavio Solís rindió protesta como delegado de la PGR

Confirman detención de líderes del CJNG

Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, afirmó que se reestructurará el área de investigación e inteligencia en la delegación

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Jesús Murillo Karam, procurador general de la República (PGR), confirmó la detención de uno de los líderes del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, Víctor Hugo Delgado Rentería, *El Tornado*, el cual fue capturado el 10 de julio por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), durante los operativos desarrollados en Zapopan y Tlajomulco.

"Está detenido, está en la Procuraduría y está a punto de ser consignado", subrayó el funcionario, quien dio los primeros resultados de dichas acciones militares de las que sólo había trascendido una captura de alta jerarquía, así como el decomiso de vehículos y armas.

Junto con Delgado Renterías fue detenido Domingo Medina, conocido como *El Ninga*, uno de sus principales lugartenientes.

Murillo Karam estuvo presente en la toma de protesta de Gerardo Octavio Solís, como nuevo delegado de la PGR en Jalisco, y aseguró que en siete meses se verán los primeros resultados de la reestructuración de la delegación, "lo primero que se va a reestructurar es el área de inteligencia y de investigación, por principio de cuentas vamos a integrar todas las áreas que tienen que ver con información, inteligencia y periciales en una sola, para que esta integridad les permita tener mucho más acercamiento a la información que es fundamental en la averiguación".

Solís Gómez aseguró que habrá coordinación entre las corporaciones de seguridad de los tres niveles de



El nuevo delegado estuvo acompañado por los más altos funcionarios del estado

gobierno en materia de seguridad y subrayó que la cercanía que tuvo con el equipo de trabajo del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, durante el proceso de transición, le permitirá dar mejores resultados, "y el conocimiento que adquirí en esa etapa respecto a su proyecto de trabajo, facilitará la coordinación entre los esfuerzos de las diferentes autoridades".

Por su parte, el gobernador destacó que el nombramiento de Solís Gómez les permitirá complementar y fortalecer el equipo de trabajo que vela por la seguridad.

"La labor de cooperación e integración que estamos llevando a cabo a partir de la conformación del mando único policial y la creación de la Fiscalía General, sólo está completa si tenemos una relación eficiente con nuestra



La aprehensión fue hecha por elementos del Ejército Mexicano

Federación", subrayó.

Sobre el caso de la maestra vecracruzana, Ángel de María Soto Zárate, que fue capturada en la Ciudad de México por transportar una maleta con cocaína, y que fue absuelta de todo cargo, Murillo

Karam comentó que pidió ampliar la investigación, pues sospecha que hay más maletas involucradas.

"Ordené que se ampliara la investigación, es una investigación complicada porque estamos averiguando desde la forma en la

claves

La captura

» Fueron tres fincas las cateadas durante la incursión castrense en las colonias Bugambillas, Agua Blanca y Paseo del Cortijo

» En una casa de Tlajomulco fue en donde se decomisaron tres automotores de lujo y se presume fue donde ocurrió el arresto

» Los operativos estuvieron encabezados por las fuerzas militares y apoyados por las autoridades locales, quienes colocaron diversos puestos de vigilancia

que se adjudicó a esta persona la maleta en el principio del viaje, y estamos investigando qué fue de las otras once adjudicadas con el mismo nombre".

Con relación a la captura del líder de los Zetas, Miguel Ángel Treviño el Z-40, Murillo Karam consideró que es un abono a la eliminación de la violencia en el país, "significa algo muy importante porque si ustedes recuerdan en el origen de la mayor violencia que se da en el país está precisamente implicado al grupo [de este hombre]. Y se dice que es precisamente de quienes más impulsaban la violencia y la venganza y la *vendetta* y todas estas cosas como método".

El procurador agregó que aún faltan "muchos" capos por capturar, sin embargo, enfatizó en que van por el camino correcto, "y de continuarse al paso que vamos, espero que pronto podamos hablar no sólo de la eliminación de la violencia, sino hablar también de lo más importante que es la eliminación de la posibilidad abierta de delinquir de estos grupos mediante el poder económico". M

para ver...

VEA LA TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO DELEGADO DE LA PGR EN:

jalisco.milenio.com/enlinea

"La instrucción que he recibido es trabajar duro"

entrevista
por Jaime Barrera

T ras su designación como delegado de la PGR, Gerardo Octavio Solís dio su primera entrevista a MILENIO RADIO

JAIME BARRERA: ¿Qué se siente después de haberse desempeñado como secretario general de Gobierno, titular de la antigua Procuraduría del Estado, ex gobernador interino, hoy llegar a desempeñar el papel de delegado de la Procuraduría General de la República?

GS: Muy agradecido con el Gobernador

del Estado y con el Procurador General de la República, por esta invitación, tú sabes que el tema de seguridad es algo en lo que he trabajado durante muchos años y, ahora al aceptar esta invitación, tenemos una encomienda que cumplir y la instrucción que he recibido es trabajar duro, coordinarme con el resto de las autoridades federales, estatales y municipales, con la sociedad en general y vamos a estar aquí trabajando intensamente.

JB: ¿Es posible lograr esta coordinación que pedía el Procurador Jesús Murillo Karam [...] Es posible tener una coordinación real, con el Ejército, con la Fiscalía, con las policías municipales?

GS: Sí, si es posible, lo llegamos a lograr en algunas ocasiones anteriores esto requiere de un trabajo diario, de un acercamiento permanente, de mostrar voluntad [...] particularmente generar confianza para lograr esta coordinación, pero afortunadamente la trayectoria que tú mencionaste me ha dado la oportunidad de conocer a la mayoría de los actores en el tema de seguridad que en este momento se están desempeñando y quiero mencionarte que he recibido una excelente recepción por parte de ellos, me trataron muy bien en los momentos previos al evento y me hicieron la oferta de empezar a coordinarnos en breve.

JB: Siguen llegando funcionarios del área de seguridad que trabajan en gobiernos panistas a un estado que vuelve a gobernar el PRI [...] ¿Qué en las políticas de seguridad no importan los colores? o así ¿Debe de ser?

GS: Es correcto, yo creo que es un mensaje ampliamente responsable de las autoridades federales el decidir si es posible invitar a personas con un perfil técnico con independencia de sus trabajos anteriores, aquí lo que importa es la capacidad de resultados y eso es a lo que vamos a estar sometidos, a una prueba permanente, entonces creo que habla de una enorme responsabilidad, y sensatez, un gran juicio

para tomar las decisiones en los temas de seguridad, en donde ya lo ha comentado el presidente de la república y el procurador.

JB: ¿Cuál es el aporte que vas a tratar que dé la PGR en la lucha contra la inseguridad en Jalisco?

GS: El soporte técnico, jurídico, ese está asegurado, vamos a trabajar intensamente en lo que nos refieran los municipios y el estado, la capacidad técnica esa ya dependerá del número de policías y de ministerios públicos, pero desde luego el soporte jurídico va a estar permanentemente a la mano y vamos a hacer una revisión de la planta laboral con la que cuenta la delegación y con base a eso atendiendo a nuestras actividades más las que se requieran, pues nos daremos tiempo para hacer todo al mismo tiempo. M

El PAN comienza la batalla por el petróleo

Busca modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para generar un modelo de concesiones con rechazo total a una propuesta de privatización

Israel Navarro/México

El PAN comenzó la batalla por el petróleo al anunciar su reforma energética "de fondo", que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para generar, entre otras cosas, 100 mil empleos "bien remunerados" por año y abrir a la iniciativa privada todos los sectores de Pemex.

En conferencia de prensa, el líder nacional de ese partido, Gustavo Madero, acompañado de los coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión, el senador Jorge Luis Preciado y el diputado Luis Alberto Villarreal, rechazó que su propuesta sea privatizadora, pues no permitirán "la venta ni de un tornillo de Petróleos Mexicanos (Pemex)".

Informó que la iniciativa será presentada el próximo 31 de julio en la Comisión Permanente, al tiempo que aseguró que con el PRI "le da aritmética" para aprobarla, pero no descartó buscar consensos con el PRD.

Madero consideró que el actual modelo de industria petrolera está agotado, "es inservible e insostenible, por lo que necesita ser reformado a fondo para que vuelva a ser productivo".

Aseveró que la propuesta del PAN cumple con los compromisos signados en la materia en el Pacto por México, que prevé crecimiento económico, competitividad, generación de empleos e independencia financiera.

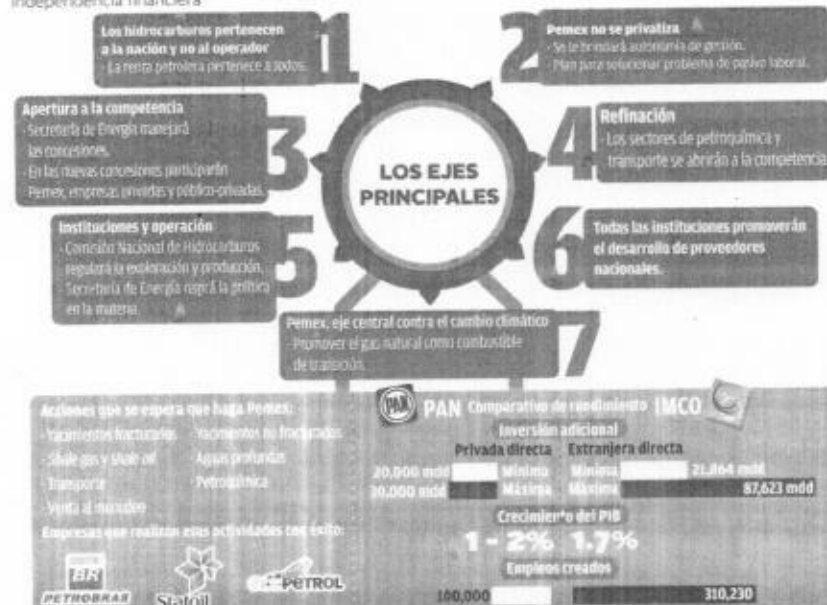
"Es apertura, no privatización. No vamos a vender ni un tornillo de Pemex ni una refinería ni un pozo. Todos esos siguen siendo propiedad pública a través de la paraestatal, pero se están abriendo otros esquemas de participación vía concesiones público-privadas y privadas", refirió.

El dirigente panista aseguró que de aprobarse esta reforma en el periodo ordinario de sesiones de septiembre a diciembre, su impacto sería diferido, pues se tardaría entre cinco y diez años.

Ricardo Anaya, vicecoordinador del PAN en la Cámara

LA INICIATIVA

Los objetivos de la propuesta panista son crecimiento económico, competitividad, generación de empleos e independencia financiera



OTRAS PROPUESTAS

Pacto por México

- Los hidrocarburos seguirán siendo propiedad de la nación.
- Transformar a Pemex en una empresa pública de carácter productivo.
- Ampliar exploración y producción para maximizar la renta petrolera.
- Crear competencia en procesos de refinación y petroquímica sin privatizar.
- Ampliar facultades y fortalecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Pemex, principal promotor de proveedores nacionales.
- Desarrollará energías renovables para combatir el cambio climático.

PRD

- Modificar el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.
- Brindar a la paraestatal autonomía presupuestal.
- Darle autonomía de gestión.
- Fortalecer a otras dos instituciones del sector: la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Fijar tarifas y subsidios que permitan a la ciudadanía un "acceso equitativo" a los energéticos.
- Crear un organismo financiero con los ingresos petroleros.
- Aumentar la inversión en investigación y desarrollo.
- Impulsar la transición energética, para proteger el ambiente.

Fuente: PAN, PRD y Pacto por México. Gráfico: Arturo Fonseca.

de Diputados, dio a conocer el diagnóstico actual en la materia.

Detalló que el agotamiento del yacimiento de Cantarel demanda al Estado el desarrollo de nuevas fuentes de energía con mayor riesgo, como son aguas profundas, shale oil o yacimientos no fracturados.

Lo anterior, dijo, requiere una inversión de al menos 50 mil millones de dólares, lo cual excede con mucho la capacidad de inversión del gobierno federal.

Otro factor de la podredumbre nacional en el tema es que México no produce suficiente

gas natural ni cuenta con la infraestructura para distribuirlo, agregó.

A lo anterior el PAN sumó el crecimiento en el número de vehículos y la baja eficiencia de las refinerías, lo que lleva al país a importar la mitad de la gasolina.

"Esta situación no cambiará de manera significativa, aun suponiendo la entrada en operación de la refinería de Tula, Hidalgo", advirtió.

Con la reforma el PAN contempla una inversión de capital de 20 a 30 mil millones de dólares, un crecimiento adicional de uno

a dos por ciento del Producto Interno Bruto, la generación de al menos 100 mil empleos por año y una reducción del costo de la energía eléctrica hasta de 40 por ciento.

El diputado Villarreal manifestó que el PAN no tiene miedo a decir que sí a la transformación del sector energético, a la asociación público-privada para invertir más e incrementar la renta petrolera, a romper paradigmas y quitar lastres a Pemex.

El senador Preciado manifestó que la intención es que haya una empresa de los mexicanos que

Madero consideró que el actual modelo de industria petrolera está agotado, "es inservible"

De aprobarse la reforma en periodo ordinario su impacto tardaría entre cinco y 10 años

compita en áreas de exploración, explotación y transformación, así como en petroquímica básica.

LOS ANTECEDENTES

El primer intento de reforma energética lo hizo en 1999 el entonces presidente Ernesto Zedillo, quien envió al Senado una iniciativa de reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución.

Su propósito era abrir espacios a la iniciativa privada en el sector eléctrico y ampliar la participación en la explotación y procesamiento de hidrocarburos. La propuesta fue rechazada por PAN y PRD, por lo que el gobierno no presentó el complemento de su reforma.

El panista Vicente Fox envió al Congreso una propuesta de reforma energética, también enfocada exclusivamente al sector eléctrico, mediante la apertura a la iniciativa privada pero sin desaparecer la Comisión Federal de Electricidad.

Consiguió el apoyo del grupo parlamentario del PRI, pero un sector de este partido se alió al PRD para cerrar el paso a la reforma.

En 2008, Felipe Calderón intentó impulsar una reforma energética integral, pero solo logró que el Congreso aprobara, en medio de bloqueos callejeros de seguidores de Andrés Manuel López Obrador, una reforma petrolera light, cuyos beneficios son hasta la fecha casi imperceptibles, a juicio de expertos. M

en línea...

BUSQUE EL ACTO EN EL QUE LÍDERES DEL PAN PRESENTARON SU REFORMA ENERGÉTICA EN: milenio.com/enlinea



En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)



La huella del "Tornado"

La ciudad de Guadalajara es, después del Valle de México, la zona metropolitana con más homicidios en términos absolutos en la era Peña Nieto, y Jalisco el tercer Estado en este mismo renglón sólo después de Chihuahua y Sinaloa, de acuerdo con los datos publicados por Eduardo Guerrero en la revista Nexos de este mes. Hace tres años esto no era así, de hecho Guadalajara y la Ciudad de México fueron durante casi una década, de 2000 a 2010, dos ciudades cuyo mayor atractivo era que se mantenían con niveles bajos de violencia frente a otras en franco proceso de descomposición, como La Laguna o Monterrey, por citar los dos casos más emblemáticos. ¿Qué pasó?

Ambas ciudades comparten un fenómeno en los últimos meses: la lucha por el control de la plaza, aunque con características y funciones muy distintas en el papel que tienen para las mafias. La Ciudad de México es el mercado interno más importante del país. Ninguno de los grupos de delincuencia organizada pretendió jamás controlar el Distrito Federal, en gran medida por lo complejo que es tener control sobre una ciudad donde radican los poderes federales, pero también porque en el esquema de cárteles "diseñado" desde las esferas gubernamentales en los ochenta (la famosa Federación) la capital era intocable. Ya en el siglo XXI el Distrito Federal se convirtió en un sitio ideal para vivir para algunos capos y vimos aparecer las primeras casas de narcos en el Valle de México, y posteriormente las primeras ejecuciones y ajustes de cuentas al más puro estilo narco. Hoy la lucha, a muerte, es por la distribución. En Guadalajara la des-

composición tiene que ver con la aparición de un grupo altamente violento, el llamado Cártel Jalisco Nueva Generación, que en su momento formó parte del cártel de los Valencia y que ante la detención de su líder decidió operar de manera directa. Este grupo primero le cantó la guerra a los Zetas (fueron ellos los famosos "matanzas" que sembraron los cadáveres en Boca del Río frente a la Reunión Nacional de Procuradores, en septiembre de 2011, y los 23 de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en mayo de 2012) y después al Cártel del Pacífico o Sinaloa que ha tenido el control de Guadalajara desde los años 90. La escalada de violencia en Guadalajara, el Sur de Jalisco y el Noroeste de Michoacán, está directamente ligada a la búsqueda de este grupo por controlar esta zona del país cuyos principales atractivos son, por supuesto, los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo, y cuyos enemigos son el cártel del "Chapo" Guzmán y los Caballeros Templarios.

La detención del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Hugo Delgado Rentería, el "Tornado", anunciada ayer, puede ser un punto de quiebre para la violencia en Jalisco y parte de Michoacán. Si bien no es un golpe tan espectacular como el del "Z-40", su importancia en términos de la violencia desplegada en los últimos meses es quizá igual o mayor. La huella del "Tornado" en el Occidente de México fue brutal.

La escalada de violencia en Guadalajara, el Sur de Jalisco y el Noroeste de Michoacán, está directamente ligada a la búsqueda de este grupo por controlar esta zona del país

RADAR

JAIME BARRERA RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Nancy y la lista de desaparecidos

Por fortuna, el terrible drama que padeció su madre a lo largo casi de un mes, terminó ayer con un desenlace feliz al localizar sana y salva en San Mateo Atenco, en el Estado de México, a su pequeña Nancy.

Su localización desactivó de forma radicalmente distinta la pre Alerta Amber, a como nos pasó con los casos de los adolescentes Andrés Barba y Luis Antonio Ortiz, que desaparecieron un día antes que la menor, el pasado 21 de junio, pero cuyo final nos enlutó a todos.

De las desapariciones recientes en Jalisco, quedaría sólo pendiente el caso del chef argentino, Federico Tobares, quien desapareció hace ya casi dos meses, sin que hasta hoy se sepa aún de su paradero.

El que desde anoche Nancy duerma nuevamente en su hogar, prueba la eficacia de la herramienta Alerta Amber, a la que Jalisco se integró apenas en abril pasado, gracias a la cual, las autoridades del Edomex, al encontrar extraviada a la menor, infirieron que podría tratarse de la menor que la Fiscalía de Jalisco buscaba desde la última semana de junio.

Por eso es inexplicable y condenable también, que en la pasada administración de Emilio González Márquez no les haya interesado implementar esta estrategia como se les propuso en la XXV Asamblea Amber realizada en junio del 2011. Cuentan que simple y sencillamente al entonces procurador, Tomás Coronado Olmos, no le interesó y rechazó la invitación, con lo que se perdieron dos años para avanzar en la adaptación de este proyecto social para actuar como comunidad en caso de desapariciones de menores.

Pero lo más preocupante, es que más que desinterés, lo que hoy creen en la Fiscalía, es que lo que motivó el rechazo de suscribir los protocolos de la Alerta Amber, fue el desorden y la superficialidad con la que fueron registrando en la antigua Procuraduría de Justicia del Estado, los presuntos casos de desapariciones.

Por las revisiones que han hecho a los expedientes que existen en la Agencia 12 de desaparecidos, muchos de los nombres reportados como tales, son de personas de las que ya hay actas de defunción, que están detenidas o que de plano ya aparecieron.

Por eso desde que hizo crisis el tema de las desapariciones por el caso de Luis, Andrés y de Nancy, en la Fiscalía iniciaron una minuciosa revisión de la lista de los 2 mil 147 desaparecidos que Jalisco reportó del 2008 al 2011 a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría Federal de Seguridad Pública.

Esa relación de presuntos desaparecidos quedará muy reducida y demostrado cómo durante años, en cuanto un ciudadano pedía informes de algún familiar al que no encontraba se subía al sistema su nombre sin hacer investigación alguna y mucho menos daban seguimiento para su depuración.

Así quedaban en la lista de desaparecidos personas que resultaban detenidas por policías municipales, que se iban de fiesta el fin de semana o que eran víctimas de homicidio. Los menos resultaban realmente desaparecidos.

PEDRO MELLADO

Guerra intestina



De concretarse en agosto el regreso del embajador de nuestro País en España, el ex Gobernador de Jalisco y ex Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña** —como anuncian algunos de sus seguidores y amigos—, aceleraría las urgencias y apetitos de los grupos que pretenden postular can-

didatos a la presidencia nacional del PAN, cuya dirigencia tendrá que renovarse en los primeros días del próximo diciembre.

El todavía embajador de México en España tendría tres meses para recorrer el País y concretar las alianzas que requiere para apuntalar su llegada al Comité Ejecutivo Nacional del PAN. De fuerte carácter, sentido práctico e indudable habilidad para la política, Ramírez

Acuña podría procurar alianzas clave, que en este momento no están claras en el escenario de la contienda entre albiazules.

Hay personas muy cercanas a **Josefina Eugenia Vázquez Mota**, la ex candidata presidencial del PAN en los comicios del 1 de julio del 2012, que consideran que no podría descartarse una potencial alianza entre ella y Ramírez Acuña, en el propósito de encumbrar al jalisciense como dirigente nacional del PAN.

Simpatizantes de Josefina Eugenia en Jalisco se quedaron con la mala percepción de que durante la campaña presidencial del año pasado, su candidata no recibió todo el abrigo que esperaba del Presidente **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**, quien jugó inicialmente sus cartas en favor del precan-

didato **Ernesto Javier Cordero Arroyo**.

La Alianza Vázquez Mota-Ramírez Acuña enfrentaría entonces a la corriente albiazul que pretendería llevar a la dirigencia del PAN a Cordero Arroyo, quien tiene profundas diferencias con el actual presidente nacional de su partido **Gustavo Enrique Madero Muñoz**.

Pero en caso de que la potencial candidatura de Cordero Arroyo no entusiasmara a muchos panistas, estaría como segunda propuesta de esa misma corriente, para la presidencia nacional del PAN, el también senador **Roberto Gil Zuarth**.

Este último admitió el lunes 17 de junio que, en mayo pasado, solicitó un préstamo al área administrativa de la fracción de su partido en el Senado de la Repú-

blica, por 300 mil pesos, que a su vez le prestó a **Juan Ignacio Zavala Gómez del Campo**, presunto asesor de la Cámara Alta en el Poder Legislativo y cuñado del ex Presidente de la República Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien está casado con su hermana Margarita.

Una tercera expresión política dentro del PAN, que buscaría la presidencia del partido, es la que representa la extrema derecha, que milita la organización secreta y confesional denominada "El Yunque", que pretendería imponer, desde el Gobierno, su muy particular interpretación del reino de Dios en la tierra.

Los potenciales candidatos de la extrema derecha panista serían los ex Gobernadores de Guanajuato **Juan Carlos Romero Hicks** y **Juan Manuel**

Oliva Ramírez.

Entre los prominentes panistas de Jalisco que son identificados como miembros de "El Yunque" están el ex Gobernador **Emilio González Márquez**, **Herbert Taylor Arthur**, **Fernando Guzmán Pérez Peñalé**, **Leonardo García Camarena**, los hermanos **Luis Enrique** y **José de Jesús Gómez Espejel**, **César Coll Garabias**, **Daniel Ituarte Reynaud**, **Jesús Alejandro Cravioto Lebrija**, **Antonio Álvarez Hernández**, **Antonio Gloria Morales** y **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez**.

La presencia de este grupo propiciaría el reagrupamiento obligado de la corriente panista tradicional.

pedromellado@gmail.com

Allá en la Fuente

Primero, la noticia positiva: anoche entregaron la niña Nancy a sus padres. ¡Uff! Bien por la Fiscalía General del Estado y por quien la halló y entregó al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México. Palomita doble. Segundo, la otra información positiva: ¡qué bueno que tras nueve meses de permanecer de manera infundada en el Hogar Cabañas, esta semana también se regresó a Alondra, la otra niña, con su familia! ¡Uff!

En el Congreso del Estado las cosas se pusieron al rojo vivo. O como diría un entomólogo: color de solepnosis (color de hormiga colorada, pues). Pasó que, para variar, los legisladores "se atoraron" previo a la sesión plenaria convocada para el mediodía de ayer, pues inició cinco horas más tarde. Después de que por fin estaban en sus respectivas curules, los diputados "cazaplaza" buscaron caminos para hacer efectivas la contratación de 46 empleados más. Primero lo buscaron por la vía oficial, a través de la Comisión de Administración, pero el panista Guillermo Martínez Mora se las cebó. Después pidieron ayuda a los líderes parlamentarios, pero la Junta de Coordinación Política dijo no estar dispuesta a cargar con el muerto, que diga, con abrir nuevas plazas en plena crisis financiera del Poder Legislativo.

Como se les cerraron las puertas a los diputados "cazaplaza", se fueron por el camino "más corto", y como el pleno del Congreso del Estado es la máxima autoridad, pues ahí mismo pidieron, "directo y sin escalas", la contratación de más personal. La propuesta será discutida probablemente este viernes. Veremos quiénes se exhiben. El que se mostró en contra, abiertamente, de aumentar las plazas, fue el legislador del PAN, Víctor Sánchez, quien les mandó un reto: si no pueden con la chamba, que dejen de presidir sus comisiones. Aseguró que sí se puede trabajar con la gente que hay y sin contratar personal. Hoy se espera una larga jornada, tres leyes y una reforma constitucional están en puerta. Si cuando mandan un exhorto no se ponen de acuerdo, imagínese usted lo que podemos esperar de la sesión. ¿Que por qué la urgencia de la "diarrea" legislativa? Dicen que porque se quieren ir, ya, de vacaciones de verano...

Cambio de canal: lo que fue anunciado como un evento de la Cruzada contra el hambre, fue, sin duda, un intento por combatirla con palomitas. La Secretaría de Desarrollo Social invitó a los medios informativos al Parque 18 de Marzo, en donde también se anunció la presencia de una empresa que se dedica a la proyección de películas. Lo que no se dijo fue exactamente eso: que el evento consistiría sólo en pasar un filme en una pantalla de plástico, sin presencia de alguna autoridad. Eso sí, previamente hubo show de payasos. ¡Más programas de esos! ¡Pero que las palomitas sean con limón y Chile!

La tremenda corte

:Superman

No cabe duda que en la burocracia de Jalisco hay superhombres. Pero no necesariamente por la capacidad que tienen para hacer su trabajo, sino por el don de omnipresencia que tienen algunos para desquitar el sueldo no sólo de dos, sino hasta tres chambas al mismo tiempo. El personaje al que nos referimos, es el secretario de la Quinta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado, Oscar Constantino Gutiérrez, quien cobra (según documentos de transparencia a los que tuvo acceso esta Tremenda) 46 mil pesos en el TAE, al mismo tiempo que recibe 24 mil pesos como asesor de Transparencia del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco y 15 mil más como profesor investigador de la Universidad de Guadalajara.

:Chance

Los grillos se preguntan con ceja levantada de por medio ¿cuántas horas tendrá su día? que le alcanza para cumplir a tres patrones, pues al menos dos de esas chambas son, en teoría, de tiempo completo. Lo interesante es saber cuántos casos más como este se encuentran cobrando en el presupuesto. Por lo pronto, en el caso de la Secretaría de Educación, su titular Francisco Ayón, ya les dio chance a los dobleteros de cobrar otras dos quincenas más, pues será hasta el 30 de agosto cuando tienen límite para decidir si se quedan con Juan o con las gallinas, de lo contrario se quedarán sin ambos. ¿Será?

:Arropado

Llamó la atención la manera en que la clase política priista no sólo local, sino también la nacional, arropó la toma de protesta del nuevo delegado de la Procuraduría General de la

República, Gerardo Octavio Solís. Para empezar, el propio titular de la PGR, Jesús Murillo Karam fue el encargado de dar posesión al también ex gobernador durante el periodo de Francisco Ramírez Acuña. También estuvo el gobernador Aristóteles Sandoval, a quien el propio Octavio le agradeció el haberlo recomendado ante el gobierno federal para ocupar el puesto, con lo que Aris termina por amarrar importantes enlaces con la gran mayoría de las delegaciones federales. Se pudieron ver también a funcionarios del gabinete de primer nivel del Ejecutivo de Jalisco, y alcaldes de la Zona Metropolitana. ¿Qué estarán queriendo decir?

:Enojos

Y hablando de delegados, el que pinta para tener una relación no muy duradera con los actores de Jalisco, es el de la Procuraduría Federal del Consumidor, Gerardo Gallegos Jiménez, quien llegó con espada desenvainada a la entidad recién desembarcado del estado de Veracruz, en donde nos cuentan, no dejó muy buenas cuentas. El caso es que ayer por lo pronto ya tronaron los restauranteros, pues temen que el arranque con el que llegó Gallegos Jiménez, (un total desconocido para los jaliscienses) tendrá un trasfondo más allá, que el poner orden. Por lo pronto sienten que el delegado se pasó, pues los motivos por los que se cerraron los locales, pudieron arreglarse con un apercibimiento.

:Mientras

El que ya dejó en claro que no, que no, y que no pretende unirse a las filas de Enrique Alfaro, es el últimamente paseadísimo ex dirigente de PAN Eduardo Rosales. De hecho ya confirmó que por lo pronto no tiene pensado ni siquiera reafiliarse al Partido Acción Nacional, aunque sí está dispuesto a asesorarlos. Bueno,

Esta Tremenda cree que la respuesta de Rosales se debe a la simple y sencilla razón que aún falta poco más de un año para que empiencen a definirse las candidaturas, a ver si a finales del 2014, Rosales piensa lo mismo. Por cierto, ya de salida asegura que no apoyó el movimiento azul a favor de los candidatos del partido Movimiento Ciudadano; su voto, aclara, fue por Josefina Vázquez y nada más.

PLAZA LIBERACIÓN

UNA BUENA

La Fiscalía se apuntó otro buen logro al localizar en el estado de México a la pequeña Nancy, que presuntamente habría sido arrebatada a su madre. Este caso, junto con el de los dos jóvenes que en primera instancia desaparecieron de Plaza Ciudadela, cimbraron a la sociedad tapatía. No faltaron los vivales que quisieron lucrar políticamente con estos hechos lamentables... para ratificar su miserable condición, han callado ante la actuación de la Fiscalía. Lo bueno es que Nancy ya está con sus padres, pero falta saber qué fue lo que pasó, así como que caigan los autores materiales e intelectuales del muy condeable crimen en el que perdieron la vida dos jovencitos.

BUENA Y MALA

En el Congreso del Estado va avanzando la figura de las candidaturas independientes. Tampoco hay que echarles muchas porras, debido a que es una necesidad impuesta por las reformas federales, pero por lo menos ya se está atendiendo el asunto. La mala es que los señores diputados son muy necios y parecen vivir en un mundo irreal. Ellos mismos han aceptado que no tienen dinero, que están quebrados financieramente (aparte de otras quiebras), pero no renuncian a la idea de seguir engordando la nómina. Ayer decíamos que el diputado Martínez Mora les echó a perder el festín presupuestal, debido a que don Memo se opuso a un acuerdo que requería unanimidad.

BARRIL SIN FONDO

Pero los diputadazos creen que el Congreso es un barril sin fondo y que hay que saquearlo, acabárselo. La solución que encontraron los panistas es remover a Martínez Mora de la comisión de Administración!



El fiscal general del estado, Luis Carlos Nájera ■ Foto Tonatliuh Figueroa

Sí, los mismos diputados que con una mano prometen una Ley Vitrina, pero que con la otra manejan las finanzas del Congreso peor que si fuera una letrina. Como la comisión lo rechazó, a los diputados se les ocurrió darle la vuelta y tratarán de proponerlo ante el Pleno. Y es que tienen que garantizar que siga habiendo lodo, para que siga el ataque. Una investigación de UNIÓN Jalisco demuestra que el Congreso de Jalisco es más caro que el de Nuevo León y el de Veracruz... ¡juntos!

FUEGO AMIGO

Donde las cosas se calman un mes, pero luego vuelve a salir lumbre es en el ayuntamiento de Puerto Vallarta, allá donde ganó un ex panista que contentó por el partido Movimiento Ciudadano, pero que llenó de panistas y ex panistas la mitad de los cargos a repartir y no pocas asesorías. Sí, allá donde todo mundo sabe que el poder

tras el trono es el empresario lechero Abraham González Uyeda y donde MC tuvo que mandar de delegado municipal al experimentado político Enrique Ibarra Pedroza. Ayer renunció Héctor Gallegos a la Dirección de Participación Ciudadana y por sus delcaraciones se ve que las cosas están que arden. Y lo que falta.

SOBRINA DEMANDANTE

Una sobrina de Emilio González fue contratada en el Parque Metropolitano meses antes de que concluyera la administración. Sí, en ese parque que iba a ser transformado, según las maquetas presentadas por la anterior administración en un Central Park como el de Manhattan. El mismo parque que no puede mantener el césped verde, pero que tenía una plaza de Relaciones Públicas de más de 50 mil pesos al mes... sueldo que -misteriosamente- nunca revisó el Comité Salarial, ese que su-

giere que Aristóteles hoy gane más que Peña Nieto. Pues en esa estructura burocrática fue sembrada la sobrina de Emilio, pero ya no trabaja ahí... tampoco renunció, pero eso sí, presentó demanda por despido injustificado.

CONCUÑO DEMANDANTE

Otro que ya tiene la demanda lista es el concuño de Herbert Taylor, quien cuatro meses después del cambio de administración sigue despachando en el Instituto de Información Territorial, donde gana más de 50 mil pesos al mes. Eso sí, en las reuniones de trabajo, el concuño de Taylor reparte tarjetas, pero de la mueblería en la que es socio del otrora hombre fuerte de Jalisco.

¿AHORA SÍ?

El SAT retuvo 7 mil 545 millones de pesos a los principales accionistas del Grupo Modelo, que fue vendida a una empresa extranjera. Los ex dueños de la cervcería y del equipo de fútbol Santos de Torreeón, entre otras propiedades, podrían tener una suerte distinta a la de Roberto Hernández, ex dueño de Banamex. Cuando Hernández vendió el banco a Citigroup no pagó Impuesto sobre la Renta (ISR), cortesía del gobierno en turno. Hernández luego se dedicó a hospedar a los presidentes en funciones y a los ex mandatarios de México, los atendía a cuerpo de rey en sus lujosísimas propiedades... ¡y cómo no!

RIDÍCULO

Y hablando de ex presidentes de México, Vicente Fox dijo que México hace el ridículo al prohibir las drogas y hasta exigió al Congreso que se abra el debate sobre permitir la marihuana. Podrá tener razón o no, pero -eso sí- lo está diciendo un experto en eso de hacer el ridículo.

plazajornada@gmail.com

CÚPULA



S. CABAÑAS

LA REDUCCIÓN de sueldos en el Gobierno del Estado se convirtió en mera ilusión óptica.

CUENTAN QUE entre **Arturo Zamora** y **Sergio Otal**, responsable de Recursos Humanos del Ejecutivo, hicieron los 'ajustes' y aseguraron que el Gobernador cobre un 42 por ciento menos de lo que debería.

ESO SERÍA cierto si el sueldo de **Aristóteles Sandoval** fuera de 258 mil pesos.

AUNQUE COMO SÓLO puede cobrar 166 mil pesos como máximo, según el tabulador heredado, la reducción real es sólo del 10 por ciento, lejos del 50 por ciento que prometió en campaña.

HAY OTRO EJEMPLO de sueldo mágico: el de **Manuel Alfaro**, secretario privado del Gobernador.

ÉL COBRA 124 mil pesos al mes, pero el Comité Técnico de Valoración Salarial movió el tabulador y ajustó el sueldo a 78 mil pesos.

EN EL PAPEL, la reducción sería del 37 por ciento.

PEEEERO RESULTA que el sexenio pasado el secretario privado de **Emilio González** ganaba 62 mil pesos.

ES DECIR, en lugar de reducirle el sueldo, quien acompaña siempre al Mandatario estatal tendrá un aumento del 25 por ciento!

IMAGAZOS!

MUY MISTERIOSOS andan en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

COMO SECRETO de Estado guardan la ruta por la que correrá la Línea 3 del Tren Ligero, alimentando la duda: ¿será por la diagonal Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque, o llegará a Tlaquepaque?

LO QUE SÍ reconocen en la SCT es que si se construye la primera opción, la inversión sería 100 por ciento gubernamental.

CAMBIO DE SEÑAL, porque el trazo Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque era respaldado por recursos del Fondo Nacional de Infraestructura que exige alto nivel de retorno económico-social, así como inversión privada.

SI LOS ESTUDIOS anteriores demostraban que esa diagonal no garantiza los niveles de retorno exigidos, se nota que con esos cambios buscan cómo justificar el trazo impulsado ahora por autoridades priistas. Otros magazos.

DURANTE SEMANAS los diputados ni se preocuparon, pero ahora les llegó el apuro.

POR ESO ya les anda por sesionar para votar las nuevas leyes de transparencia, movilidad y el reordenamiento del SIAPA, entre otras.

SE DICEN dispuestos a aguantar una sesión maratónica con tal de ponerse al corriente.

OJO, NO ES que les remuerda la conciencia, sino que lo que quieren es irse de vacaciones!, siguiendo el ejemplo de algunos de sus compañeros que anticiparon su descanso al ver que las bancadas no se ponían de acuerdo.

COMO SIEMPRE, lo que menos importa es lo que votan, lo que vale es irse pronto.

A PROPÓSITO, los diputados de Movimiento Ciudadano serán de los más acelerados en la próxima sesión.

ELLOS LLEVARÁN a la tribuna su inconformidad por el artículo 151 de la propuesta de Ley de Movilidad que deja como única opción la indexación de la tarifa de transporte.

ADEMÁS EXIGIRÁN que los ciudadanos sean tomados en cuenta para definir el alza.

LA DISCUSIÓN se pondrá sabrosa, pues su postura está muy distante de lo que proponen otros partidos.

★ EL REGRESO DEL PANGÜINO ROSALES



Guanatos le da otra revisada a Planes de Desarrollo



Para no hacer unos bonitos y después no cumplirlos...

Mejor unos gandallas, ¡para favorecer las trácalas!

LALODAZALES: LA IDA CON EL PAN A TOPE...

